Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 31 de Octubre de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6385

Comercio universal de vinos

II

Tiene gran interés para la agricultura en general y para los cosecheros de vinos y exportadores en particular, el libro publicado recientemente por el ministerio de Estado en que condensa lo más interesante que han publicado sobre la materia los Cónsules de Orón, Melbourne, Santos, Varna, Montreal, Panamá, Shanghai, Marsella, Londres, Génova y Nagasaki.

Es útil saber que los vinos españoles son muy necesarios en Argelia para mezclarlos con los vinos del pais, cuya escasa graduación así lo requiere para ser exportados; que Australia exporta grandes cantidades de vino para Inglaterra; que en el Brasil el cultivo de la vid presenta serias dificultades, como así también las ofrece la importación de vinos en Bulgaria; que en el Canadá, aunque se prefieren los licores fuertes, la clase acomodada emplea el vino en las comidas, y se prefiere el vino europeo porque el vino flojo de California no tiene aceptación y que los demás vinos del pais han de mezclarse con los de Europa; que el puerto de Panamá es á propósito para desembarcar partidas de vino para la reexportación á las Repúblicas vecinas y que los vinos destinados al país deben tener la menor graduación posible; que en China, algunas casas españolas mandan sus viajantes para colocar Jerez y obtener buenos pedidos, no conviniendo el envío en consignación porque tropieza con grandes dificultades y que el mercado del Celeste Imperio es de gran porvenir, porque hay allí cada dia más europeos, se pagan precios altos y no adeuda derecho de entrada ni otro impuesto alguno el vino, ni prohibición de ningún género.

En cuanto á Francia, que es de necesidad emplear el mayor cuidado en el envio de los vinos, que sean bien preparados y puros, evitando las adulteraciones si se prefiere el crédito duradero á la especulación pasajera y se desea lograr, como Italia lo ha logrado, que los vinos se vendan para el consumo en grandes cantidades con sus propias marcas, en vez de servir para desdoblar anónimamente los vinos extranjeros.

En cuanto á Inglaterra, las noticias del Consulado General de Londres son muy interesantes. Los vinos de la Rioja y de la Mancha van directamente al consumo, vendiéndose como *Clarete* español. Los de Alicante y similares de Valencia se usan perferentemente para mezclas que se anuncian como los más acreditados de Italia, asi como con los Rojos fabrican el Chianti.

Conviene que los exportadores españoles tomen nota de que si enviasen á Inglaterra un caldo puramente español, que como el tipo Rioja fuese un vino de color, de bastante capa, es decir, de color y de tanino y sin terruño alguno, que pudiese embarcarse en España alrededor de libras esterlinas 3 por pipa bosdelesa (225 litros) este vino reemplazaria con la mayor facilidad á otros extranjeros similares y podría desarrollarse su consumo en grande escala *que no bajaria* ciertamente un millón de galones anuales.

Decimos que conviene tomar nota de este dato porque, como saben nuestos lectores, la exportación de vinos españoles á Inglaterra va cada año en descenso y hay que evitar la pérdida de mercado tan importante.

En cuanto á Italia según informe del señor cónsul general de Génova, los vinos de Jerez estaban muy desacreditados por culpa de algunos de nuestros productores poco escrupulosos que no reparaban en mandar las peores calidades, pretendiendo hacerlas pasar por buenas y por las falsificaciones que se hacian, más hace poco más de un año, han empezado á abrirse pasa ciertas marcas de Jerez y aunque muy lentamente, van obteniendo regular acogida, no obstante sus elevados precios.

Algunas casas de Málaga han iniciado también sus envios, pero con escaso resultado. Depende el éxito de que los interesados fijen su atención en el esmero en servir las clases que se les piden, condiciones de los envases y facilidades para el pago. Los vinos comunes (tintos) de Alicante y Valencia se importan en Italia con el objeto, una gran parte, de mezclarlos con los que se producen en el mediodia de Italia cuando estos resultan escasos de color y de fuerza alcohólica y son destinados á Sud América. Otra parte va de tránsito para Suiza.

En cuanto al comercio de vinos en el Japón conviene tener presente que en las inmediaciones de Nagasaki, hay hoteles de verano principalmente en Unzeú, que gozan de gran crédito por existir aguas medicinales de fama á las que vienen desde China muchos viajeros durante el verano y el consumo de vinos es muy grande. No conviene á los exportadores españoles entenderse directamente con los centros consumidores, pues se tropieza con muchos inconvenientes.

El comercio de vinos en el Japón es susceptible de gran desarrollo, sobre todo los tintos de pasto.

El vino de Jerez hace pocos años procedía de Inglaterra y Francia; hoy día gracias á los buenos viajantes que han trabajado la plaza, se reciben directamente de España. Para trabajar con éxito es preciso que los viajantes sepan hablar correctamente el inglés que es la lengua empleada en el Japón para el comercio.

Continuaremos en otro artículo sobre tan importante materia.

P. Estasén

Extranjeros en el Congreso

Madrid, 29.

La sesión de esta tarde del Congreso la ha presenciado desde la tribuna de diplomáticos el vicepresidente de la República Argentina.

También presenció esta sesión M. Derouledé.

Al vicepresidente subió á saludarle en nombre del presidente del Congreso el duque de Bivona.

Al retirarse de la tribuna M. Derouledé fué saludado por una comisión de periodistas, á quienes hizo las siguientes manifestaciones: «Soy republicano convencido en Francia pero no en España, porque estoy persuadido de que aquí está profundamente arraigada la monarquia.

Además, si llegase un dia en que se implantara en España la Repúblico, no prosperaria por las disensiones intestinas que cada dia se acentúan más entre los republicanos españoles.

Dijo que le ha encantado la forma ordenada, sensata y cortés con que se desenvuelven en el Parlamento español los debates más importantes, contrastando mucho con la manera violenta de discutir de la Camara francesa.

«He oido con gran placer el discurso que defendiendo sus reformas ha pronunciado el conde de Romanones.

Veo con gran satisfacción que España, á pesar de sus catástrofes coloniales, camina muy deprisa hacia su reconstitución.»

Terminó expresando su gratitud al señor Sagasta, cuyo Gobierno le trata con grandes atenciones, á las cuales procurará corresponder, observando una conducta de la exquisita lealtad.

Noticias generales

Comunican de La Línea que al intentar atravesar hoy la línea fronteriza tres jóvenes con varias libras de tábaco que pretendian entrar, burlando la vigilancia de los carabineros del puerto de San Felipe, fueron sorprendidos por éstos, que les instimaron la rendición haciendo algunos disparos al aire al ver que los contrabandistas persistian en su huida.

Sólo lograron detener á José López, de 21 años, el cual, por efecto de la impresión que experimentó, falleció á los pocos momentos.

De Madrid telegrafian que hoy se verificará el traslado de los restos de D. Pedro Calderón de la Barca desde el antiguo hospital de San Pedro de los Naturales al nuevo edificio construido en la calle Ancha de San Bernardo con destino á dicho hospital.

En Oviedo un individuo que intentó subir al tren sin el correspondiente billete y cuando aquél estaba en marcha, cayó del estribo pero quedándole enganchado el pié.

En esta situación fué arrastrado por el tren duranta tres horas.

Cuando los viajeros se dieron cuenta de tan horrorosa desgracia al infeliz solo le quedaba medio cuerpo, habiendo dejado el resto entre los guijarros del camino.

Ha fellecido en el Sanatorio del Pilar el veterano y famoso actor dramático D. Victorino Tamayo y Baus, hermano del autor de «Un drama nuevo».

Cuando joven fué uno de nuestros principales actores.

Tenia unos sesenta años y hacia bastante tiempo que habia abandonado el teatro.

El Banco ha dirigido una circular á todas sus sucursales excitando á los directores á que auxilien la formación de Sindicatos agrícolas.

Añade que una vez constituidos éstos, el Banco facilitará todo género de operaciones de crédito, con las garantías correspondientes.

En un telegrama de Washington se dice que el Gobierno norteamericano no oculta el disgusto que le causa la indiferencia con que miran los cubanos los asuntos de los Estados Unidos en lo concerniente á la gran Antilla.

Laméntase aquél Gobierno de que la República cubana haya practicado ciertas gestiones diplomáticas sin dar cuenta de ellas al secretario de Estado, y que pretenda imposibilitar la soberanía de los yankis en la isla, estableciendo relaciones con diversos Estados, prescindiendo de la influencia y pretensiones de los Estados Unidos.

Añádese que se teme estalla una revolución en Cuba contra Estrada Palma, presidente de la República.

Notas de la localidad

En pro del Arzobispado y del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Espluga de Francolí ha dirigido al Excmo. é Iltmo. señor Arzobis-

jales por los colegios especiales los que no formen parte de ellos.

Si en alguna de las asociaciones que forman los colegios especiales votasen electores que no estuvieren inscritos en el censo de la referida Asociación, éste perderá el derecho electoral durante dos elecciones consecutivas. Se entenderá además nula y de ningún valor la elección del compromisario respectivo.

Los concejales inscritos en el censo de un colegio especial sólo podrán ejercer en él su derecho electoral.

El Gobierno, á petición de la parte interesada, por Real decreto acordado en Consejo de Ministros y publicado en la *Gaceta*, podrá admitir á formar parte de los colegios especiales á aquellas Asociacianes que á su juicio reunan condiciones análogas á las enumeradas para concurrir á la elección municipal. Corresponderá igualmente al Gobierno dictar todas las medidas necesarias para la organización de los nuevos colegios especiales.

Todo lector inscrito en las listas, estará obligado á tomar parte en las elecciones municipales, á no mediar justa causa que se lo impida.

Tanto en las elecciones de concejales como en la de los colegios especiales, se designará un número de suplentes igual al de la mitad de los concejales que les corresponda elegir.

III. *Modo de funcionar los Ayuntamientos.*

Los Ayuntamientos se reunirán dos veces al año. La primera, en los meses de Marzo, Abril ó

Las *uniones municipales* se formarán por iniciativa de los pueblos, y se someterán para su aprobación al Gobernador de la provincia. De su acuerdo cabrá recursos antes el Gobierno, el cual, oyendo al Consejo de estado, resolverá en Consejo de Ministros á propuesta del de la Gobernación.

Si los Ayuntamientos no tomaren la iniciativa para estas *uniones*, podrán hacerlo por sí los vecinos, acudiendo, al efecto, á la Diputación provincial, la cual podrá decretar el plan de *unión municipal*, que si no fuere aceptado por los pueblos, se tramitará con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior.

El Gobierno, siempre que de alguna manera subvencione obras públicas que interesen á diversos pueblos, podrá exigir la formación de una mancomunidad para cuanto á las mismas se refiera.

Si las mancomunidades de dos provincias contiguas quisieran unirse para los mismos fines de su creación, lo pedirán al Ministerio de Gobernación, el cual, oyendo á las respectivas Diputaciones provinciales y al Consejo de Estado, propondrá al Consejo de Ministros la resolución que estime conveniente.

Los asuntos de que hayan de ocuparse las *uniones municipales*, se regirán por una Junta compuesta de un individuo designado por cada uno de los Municipios asociados. Esta designación se hará por los Ayuntamientos.

po y al Ayuntamiento de esta capital los siguientes documentos que, con sumo gusto, trasladamos á nuestras columnas:

«Excmo. é Iltmo. Señor:

El Ayuntamiento de mi presidedcia en sesión del dia 19 del actual acordó por unanimidad protestar de la supresión de ese Arzobispado, que tan dignamente rige V. E. I. para bien de sus fieles á cuyo efecto, acudirá ante los poderes públicos pidiendo que en caso de llevarse á cabo la reforma del Concorto con la Santa Sede no sea suprimido ese Arzobispado, gloria y orgullo de Cataluña y Primado de España.

Al tener el honor de cumplimentar el acuerdo de este Ayuntamiento cùmpleme manifestarle que esta Corporacación estará incondicionalmente al lado de V. E. I. para cuanto pueda convenirle al indicado objeto y que para ello está dispuesta á emplear todos sus energias y valoramientos.

Termino pidiendo á V. E. I. se digne conceder su bendición á este Ayuntamiento y pueblo.

D. g. á V. E. I. muchos años.

Espluga de Francolí 23 Octubre 1902.—Exceleutisimo é Iltmo. señor.—El alralde Ramón Dalmau.—Por acuerdo del Ayuntamieuto, José M.ª Cabré, secretario interino.

Excmo é Iltmo. señor Arzobispo de Tarragona, Primado de España.

***

Excmo. Seño:r

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del dia 19 del actual acordó por unanimidad adherirse á la oposición ó protesta acordada por esa Excelentisima Corporación municipal contra el nuevo reglamento de secretarios de Ayuntamiento, por considerarlo de propósitos centralizadores oponiéudose así á las justas aspiraciones del país en general que son de descentralización, y autonomia para estas corporaciones populares. Al tener el honor de participarlo á V. E. cúmpleme manifestarle que este Ayuntamiento estará siempre iucondicionalmente al lado de V. E. para todo cuanto sea necesario á fin de conseguir que el citado Reglamento no llegue á estar vigente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Espluga de Francolí 23 de Octubre de 1902. —El alcalde, Ramón Dalmau.—Por acuerdo del Ayuntamiento, José M.ª Cabré, Secretario.

Exceleutísimo Ayuntamiento de la fidelísima y ejemplar ciudad de Tarragona.

Como tenemos anunciado, esta noche se pondrá en escena en el teatro de la simpática sociedad «Centre Catalá» el cèlebre drama fantástico del inmortal Zorrilla «D. Juan Tenorio».

No es difícil asegurar esta noche un lleno al «Centre», atendido el entusiasmo que entre sus socios reina.

Leemos en el *Heraldo de Gerona*:

«El claustro del Instituto de Gerona, en sesión del sábado último, acordó reanudar las conferencias populares que se inauguraron en el curso pasado.

Para la organización de estas conferencias, se nombró una comisión formada por los catedráticos siguientes: Sr. Champseaur, por la sección de Letras; Sr. Cazurro, por la de Ciencias; Sr. Nolla, por la de Comercio, y Sr. Loperena, por la del Magisterio.

Se anunciará oportunamente al público, por medio de la prensa, el dia y hora de las conferencias, tema de las mismas y el nombre de los disertantes.»

Digna es de imitación la iniciativa de dicho Claustro de profesores, á quienes felicitamos sinceramente y en particular á nuestro querido amigo y correligionario D. Gabriel Nolla, encargado de los estudios de Comercio en aquel Instituto.

Ayer á las tres de la madrugada pasó á mejor vida la virtuosa Sra. D.ª Juana de Moragas y Tavern.

Si el sentimiento que nos embarga, no cohibiera nuestra pluma, tributariamos á tan ilutre dama un acto de justicia enumerando las bellas cualidades que le adornaron en vida, como esposa modelo, madre amantisima y señora distinguida entre la buena sociedad tarraconense por sus preclaros dotes de actitud, amabilidad y talento. Hoy nos lamentamos á deplorar la desgracia que afligeá su esposo D. Francisco de P. de Yxart y Vives y á sus hijos D. Francisco, D.ª Joaquina y doña Dolores, á quienes acompañamos en su justo dolor y unimos á las suyas nuestras preces para el eterno descanso de la finada.

En el tren de las dos y media de la tarde de ayer, salió para Barcelona el capitán general D. Enrique Bargés, después de haber revistado por la mañana las fuerza de esta guarnición, visitando los cuarteles y Hospital militar.

Bajaron á despedirle á la estación el señor gobernador civil D. Bernardo Amer, los generales Sres. Montaner y Sanz y varios jefes y oficiales de los cuerpos que guarnecen esta plaza.

Ayer cumplieron doce años que nuestro virtuoso prelado el Excmo. é Iltmo. doctor D. Tomás Costa y Formaguera, ocupó por primera vez la silla de San Olegario.

Al enviar nuestra felicitación mas sincera al doctor Costa, deseámosle largos años de vida para bien de Tarragona y de los fieles de la Archidiócesis, cuyo verdadero amor á nuestros intereses acaba de dar y está dando patente prueba, desudándose y poniendo su valiosa influencia para que no se lleve á cabo la proyectada supresión de nuestro arzobispado.

Entre las varias personalidades que visitaron ayer al señor gobernador civil, figuran los diputados provinciales Sres. Romogosa y Fábregas, el Sr. Palomares y el rico propietario de Molá nuestro particulor amigo señor Escoda.

Esta tarde saldrá para Cambrils la compañía dramática que actúa en el «Ateneo», al objeto de representar el popular drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio» en el teatro Español de aquella localidad.

Creemos que después de conocida por los cambrilenses la compañía que dirige el señor Cabré, no será la última vez que la contraten.

Los escaparates de todas las pastelerías de la ciudad anuncian la proximidad de la festividad de Todos los Santos, pues se ven en lugar preferente los esquisitos y tradicionales *panallets*.

Ayer disfrutamos de una temperatura más propia de los meses de Julio y Agosto que no de la época en que estamos, por cuyo motivo viéronse muy animados los alrededores de la ciudad durante las primeras horas de la tarde y el hermoso paseo de la Rambla de San Juan al anochecer.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

A D. Toribio Gracia, 29.522'50, pesetas; á D. Ricardo Artigues, 5.045'00; á D. Baldomero Marina, 5.460'00; á D. José Batlle, 22.670'00; á D. Juan Roca, 23.780'00; á D. Julio Bragulat, 14.880'53.

Total, 101.358'03 pesetas.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro:

1.º «Rayment», sinfonia, A. Thomas.
2.º «Princesa», gavota, Sepulcr.
3.º «Boheme», fantasía, Puccini.
4.º «Célebre Pavana», Albeniz.
5.º «Aire españoles», Terraza.

Ha sido contratada la sección dramática del «Centre Catalá» para representar el «D. Juan Tenorio» en los vecinos pueblos de Constantí y La Canonja el sábado y domingo próximos, respectivamente.

Encuéntrase ya restablecida de la grave enfermedad que le aquejaba, la preciosa niña Carolina, hija del acreditado farmacéutico y apreciable amigo particular nuestro don Antonio Mon.

Lo celebramos de todas veras.

Ha sido consignada á la Tesorería de Hacienda de esta provincia la pensión anual de 182'50 pesetas que disfruta D. José Bargalló Puigerman, padre del soldado Francisco.

Muy brillante aspecto presentaba anoche la pleatea del Principal, pues asistió á la función de moda, numeroso y distinguido público, que aplaudió á los actores que con mucho acierto interpretaron las divertidas obras «El oso muerto» y «Hugonotes», puestas en escena, por el Sr. Soler.

Hoy función extraordinaria fuera de abono, dando la primera representación del popular drama «Don Juan Tenorio», que será puesto en escena con toda propiedad y en cuya interpretación tomarán parte todos los asistas de la compañía.

Dos vecinos de Constantí llamados José Seguí Rafoli y Felix Reig Bofarull, riñieron anteayer en una finca de aquel término, resultando el Seguí con cuatro heridas, producidas con arma blanca, calificadas de pronóstico reservado.

Por apacentar ganado en propiedad agena y sin la correspondi nte autorización, han sido denunciados al Juzgado por la Guardia civil, los pastores Rafael Curto y Alejandro Lapeira, vecinos de Santa Bárbara.

La maestra de Pasanant D.ª Rosa Bergadá, ha sido trasladada á la escuela elemental de niños de Vilanova de Alpicat (provincia de Lérida).

Recordamos á nuestros lectores que hoy es el último día que los comercios recibirán en pago la moneda de plata acuñada antes del año 1869.

Hoy termina el plazo de la convocatoria de Octubre, en las Audiencias Territoriales, para examinarse los aspirantes del cargo de procurador de los tribunales que lo solicitaron en Septiembre último.

Probablemente esta tarde cumplimentará al señor gobernador civil de la provincia la Junta directiva de la «Tertulia Liberal»

Como gracia especial, se ha concedido la rescisión del compromiso que tenia contraido, al guardia civil de la Comandancia de Tarragona Antonio Merino Márquez.

De segunda convocatoria debe reunirse hoy en sesión nuestra corporación municipal.

El aspirante de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda D. Francisco Lopez Leal ha sido trasladado á la Administración.

Ecos de la provincia

Tortosa, 29.

La Sociedad Colombófila «Correo Alado» de esta ha dado principio á la série de viajes de educación de palomas mensajeras como preparación de los concursos que anualmente organiza dicha sociedad. A este efecto, el Excmo. Sr. General Jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, concede dos premios consistentes en diplomas de honor para las sueltas de Almansa y Cieza que han de tener lugar el 2 y 15 de Diciembre próximo venidero, y cuyas distancias en línea recta son 262 y 330 kilómetros respectivamente.

—En el arrabal de San Vicente, por las inmediaciones de la *Casota*, ha sido hallado esta mañana el cadáver de un niño recien nacido.

El Juzgado se ha personado en el sitio del hallazgo para incoar las oportunas diligencias.

—Esta tarde se ha verificado el entierro del conocido tartanero de esta ciudad D. Vicente Piñol (a) Chagarri.

—Se nos asegura que el dia 3 del próximo mes vendrá á esta ciudad, con objeto de revistar las fuerzas de Almansa, un Teniente general, cuyo nombre ignoramos y con el la música del citado regimiente, permaneciendo en esta dos ó tres dias.

BASE 3.ª

Ayuntamientos

I. *Personalidad de los Ayuntamientos: sus facultades y jurisdicción.*

Los Ayuntamientos son personas jurídicas para todos los efectos del artículo 38 del Código civil. Quedan á este efecto derrogadas las leyes desamortizadoras.

Sus facultades, con arreglo al artículo 84 de la Constitución, se extienden al gobierno y dirección de los intereses del pueblo.

Estas facultades, así como su jurisdicción, sólo pueden ejercerse dentro del término municipal. Los asuntos que no se refieran, ni radiquen en dicho término, con excepción de los relativos á las mancomunidades, son ajenos á las funciones municipales.

II. *Elección y composición de los Ayuntamientos.*

Las elecciones municipales se harán con arreglo á lo dispuesto en la ley vigente, con las modificaciones siguientes:

A. Los concejales se elegirán por seis años y se renovarán por mitad cada trienio.

B. En las poblaciones mayores de 10.000 almas serán elegibles los que, estando inscritos en el padrón de vecinos con el carácter de obreros y habiendo cumplido treinta años, lleven más de seis años de residencia en la localidad.

C. En todos los Ayuntamientos de 20.000 ó

más habitantes se reservará, por mitad, una quinta parte del número legal de concejales á los candidatos designados por los colegios especiales de patronos y de obreros que á continuación se indican.

Formarán el grupo del colegio patronal las siguientes Asociaciones:

Sociedades Económicas de amigos del País, Cámara de comercio, Cámaras agrícolas, Círculo Mercantil, Cabildos de mareantes, Sindicatos agrícolas y de riegos.

Formarán el colegio obrero las Asociaciones obreras que existan por lo menos con dos años de antelación á la fecha en que se celebren las elecciones municipales.

El censo electoral de estas Asociaciones se formará por las mismas, se intervendrá por el Ayuntamiento y estará sujeto para su rectificación á las mismas formalidades y condiciones que los censos electorales para diputados á Cortes.

Los electores de estos colegios especiales de patronos y obreros se reunirán separadamente en la misma fecha señalada para la elección de concejales, y designarán un compromisario por cada uno de las Asociaciones. Los compromisarios de uno y otro grupo se reunirán el jueves inmediato, y designarán la décima parte de los candidatos que á cada uno de ellos corresponde, procediendo en un todo con arreglo á las disposiciones de las leyes electorales vigentes. No podrán ser elegidos compromisarios, ni conce-

Reus, 30.

El Excmo. Sr. Capitán General del Principado D. Enrique Bargés, revistó ayer las fuerzas del Regimiento Dragones de Montesa que se hallan de guarnición en esta ciudad, las cuales realizaron con tal motivo diversos ejercicios. evidenciando el perfecto estado en que se encuentra tan brillante Regimiento.

El general Bargés tuvo frases de verdadero encomio para los señores jefes y oficiales de Montesa, por el grado de instrucción en que halló las expresadas fuerzas.

A las dos y medie salió para Tarragona, despidiéndole en la estación las autoridades locales.

—Ayer mañana, en el expreso, pasó por esta ciudad, dirigiéndose á Barcelona, el diputado á Cortes D. Pablo Róseide, hijo político del Ministro de lo Gobernación, Sr. Moret.

—Las obreras de varios almacenes de avellanas de nuestra ciudad han presentado una demanda á sus dueños que ha sido aceptada sin ninguna intransigencia. La demanda es de querer ganar cinco reales diarios, en vez de cuatro como hasta ahora venian disfrutando.

—El arreglo de algunas máquinas de la fábrica «Manufacturera de Algodón», por el que hubo de suspenderse el trabajo, muy pronto estarán ya arregladas. Por tal motivo los obreros y obreras que en ella trabajaban muy pronto reanudarán sus tareas.

Boletín oficial

Circular de este gobierno de provincia, ordenando á los alcaldes el cumplimiento del reglamento para el servico benéfico sanitario de los pueblos.

—Otra, encargando la busca y captura de Antonio Lorenzo de Pedro, José M.ª Rodriguez Herrero, Facundo Alfaguera Pordo y Miguel Pedruelo Herrero, fugados de la cárcel de Bernillo de Layago.

—Anuncios de nombramientos de maestros.

—La arrendataria de contribuciones hace público los dias en que se procederá al cobro del 4.º trimestre en los pueblos de la provincia.

—La Comandancia de Carabineros anuncia la subasta para la adquisión de un caballo para la Remonta de Oficiales del Cuerpo.

—Anuncios de las alcaldias de Pobla de Masaluca, Rasquera, Viñols, Ginestar, Mas de Barberans, Febró y Tamarit.

—Providencias judiciales.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—José Alimbau Estil-las; Pilar Salinas Cañellas; Maria Alberich Barenys; Juan Olivé Magarolas.

Fallecidos.—Juana Moragas Tavern, Caballeros, 12, (69 años).

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor coronel de Luchana don Enrique Crespo.

Hospital y Provisiones 2.º capitán de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

Santos de hoy.—S. Quintin mr.

Santos de mañana.—✠ La fiesta de Todos los Santos.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrona de los asociados, en el Sagrado Corazón.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de San Lorenzo. S.D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete celebrándose las misas de costumbre.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	32'95	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	33'45	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	0'00	00'00
» » fin mes.	73'30	73'32
» » fin próximo.	73'51	73'52
4 » amortizable fin mes	94 47	94 52
Carpetas provis. Amort. fin mes	94'20	94 30

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	1'4'15	04'35
» San Juan Abadesas.	76'35	76'65
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	100'75	101'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58'35	58'50
» Alicante 4 por 100.	99'65	99'85
» M. T. B. Reus Roda.	57'00	57'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'25	74'75
» Orense.	50'50	50'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	62'00	62'25
Medina-Zam. y O. á V.	30 39	31'00
Norte de España.	58'30	58'40
Madrid, Zaragoza, Alicante.	96'15	96'25

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 17.

4 por 100 interior contado.	73'27
4 por 100 idem fin mes.	73'30
4 por 100 idem fin próximo	73'50
4 por 100 amortizable.	94'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0.	000'00
Banco de España.	483'50
Tabacalera.	409 00
Cambios de París.	33'00
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	86'00

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona, en 1 dia, l. «Rosario», de 34 toneladas, c. Figuerola, con tránsito, consignado á D. Manuel Rodriguez.

De Barcelona en seis horas v. «Ulloa», de 650 toneladas, c. Oleaga, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Comp.

De Huelva y Barcelona, en 12 ds., v. «Alcira», de 650 ts., c. Soler, con carga general, consignado á D. Antonio Más.

De Liverpool y Barcelona, en 18 ds., v. «Jacinta», de 946 ts., c. Beitia, con carga general, consignado á D. Modesto Feneah.

De Génova y Barcelona, en 7 ds., v. «Játiva», de 793 ts., c. Bayona, con carga general, consignado á D. Antonio Más.

De Barcelona en 6 hs., v. «Antonio Velazquez», de 778 ts., c. Delor, con tránsito, consignado á los Sres. H. de B. López.

De Cette, en 1 dia, v. «Correo de Cartagena», de 183 ts., c. Escandell, con carga general, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Alicante, l. «Rosario», con tránsito.

Para Liverpool y esc., v. «Ulloa», con tránsito.

Para Génova y esc., v. «Alcira», con efectos.

Para Liverpool y esc., v. «Jacinta», con carga general.

Para Huelva y esc., v. «Játiva», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Antonio Velazquez», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Colisión en alta mar

Madrid 30, 11'20.

Han comunicado de San Sebastián que entre cuatro traineras de Ondarroa y tres vaporcitos de pesca hubo una colisión, por haber destrozado una trainera las redes, llenas de pescado, de uno de aquellos vaporcitos.

De Ceuta

Madrid. 30. 11'53.

Telegrafían de Ceuta que después de los ejercicios de artillería se ha celebrado un brillante banquete.

Asistieron á él los generales Bernal, Chácel y Pareja, jefes y oficiales y distinguidas personas.

Espectáculos

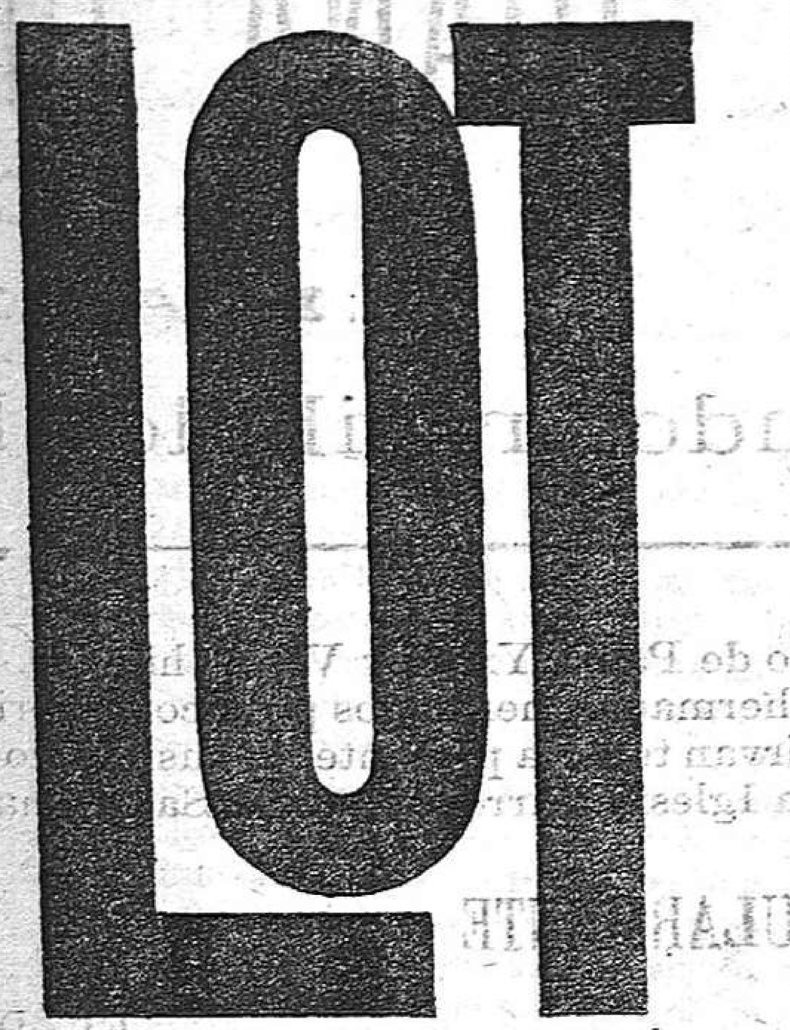
Teatro Principal

Gran función para hoy:

El drama en siete actos «Don Juan Tenorio».

A las nueve en punto.

Imprenta Llorens, Gibert y Cabré





LA SEÑORA

D.ª JUANA DE MORAGAS Y TAVERN
DE YXART
¡¡HA FALLECIDO!!

Habiendo recibido la bendición Apostólica

(R. I. P.)

Sus afligidos viudo D. Francisco de Paula Yxart y Vives, hijos D. Francisco, D.ª Joaquina y D.ª Dolores Rda. Madre Religiosa de Ntra. Sra. y Enseñanza, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan hoy, á las once, á la casa mortuoria, calle Caballeros, número 12, para acompañar el cadáver á la Iglesia parroquial de la Santísima Trinidad y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EX-PUERTA DEL ROSARIO

MIGUEL ESCUDER
NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILÁGROSOS CONFITES
Ó INYECCIÓN ANTIVENEREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido acusan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantia hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, **BENITO MARGALEF**

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA



A CARGO DE JOSÉ VIDAL (a) CADET

Cerca del Monasterio de Poblet. Abierto desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Aguas ferruginosas. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciosas. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S en C.ª y de C. en P.
Concesionaria del *Elixir Verdi.*
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habian perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

Descubrimiento importantísimo



DEPOSITO GENERAL
Calle Aragón núm. 402
BARCELONA

Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente Doctor MR. A. CHARLES LAMBERT de Paris. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso especifico que en muy pocos dias cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vegiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho Doctor, es un especifico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo BACILLO sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del Iodo ó del Mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT DE PARIS

Cada caja de Pildoras, pesetas 4'50, cada frasco de Inyección, pesetas 3'80 y cada frasco de Elixir, 3'80; De venta en todas las buenas farmacias: En Tarragona, en la del Sr. Gil Soler, Calle de Apodaca núm. 27

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Noviembre para Bahia, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

e 6 dañ mana á 5 tarde.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido